PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO CO1.PCCNTR.5683107 No. 001 del 28/12/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADOR DE GASTO:	Dirección General /Regional Córdoba/ Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba / ALFONSO MARIO CORREA NAVARRO (E)
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	GERARDINE ANDREA GUERRERO NEGRETE
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5683107
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS AULAS MÓVILES Y VEHÍCULOS DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA.
VALOR:	$ 14.468.765 COP
CONTRATISTA:	JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT
NIT:	1067872051
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MONTERÍA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22/12/2023
FECHA DE INICIO:	27/12/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de diciembre de 2023 contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía).
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS $ 14.468.765 COP

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS $ 14.468.765 COP
PRÓRROGA No x:	No aplica
ADICIÓN No. x:	No aplica
SUSPENSIÓN No. x:	No aplica
FORMA DE PAGO:	Único pago 100% .El SENA pagará al contratista el valor del contrato en UN (1) PAGO CONTRA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR, de acuerdo a programación del PAC (Plan Anual de Caja) autorizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cuenta que para los efectos acredite el Contratista, conforme a los elementos efectivamente recibidos a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato, dentro de los quince (15) días siguientes a la radicación de la documentación así: 1) Correcta presentación de la factura o documento equivalente y remisión a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II. 2) Notas de entrada a almacén de los elementos recibidos emitidas por cada uno de los centros o regionales destinos de los pedidos. 3) Presentación con cada entrega efectiva de los soportes de cumplimiento de los requisitos legales y ambientales que apliquen en la etapa contractual. 4) Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, respecto del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 5) Informe consolidado de las entregas de los pedidos, en la que conste como mínimo la siguiente información: a) Detalle de los productos, b) Cantidades, c) Precios Unitarios, d) Marca, e) Valor Total, f) Fecha de la Generación, g) Fecha de entrega del Pedido. 6) Cumplimiento de los demás trámites administrativos a los que haya lugar. PARAGRAFO PRIMERO: El SENA

	efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Deberán ser tramitadas por el CONTRATISTA, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos. PARAGRAFO SEGUNDO: La entidad dispone en su Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, Procedimiento Trámite de Pagos - Adquisición Bienes, Obras, Servicios e Interventorías GRF-P-033 version 1. Así mismo se debe atender lo dispuesto en la circular 3-2021-00005507/04/2021. PARÁGRAFO TERCERO: IMPROCEDENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FÓRMULAS DE REAJUSTE: El contratista se obliga a mantener los precios ofertados en la propuesta y entiende y acepta que los mismos no estarán sujetos a reajuste alguno (ni por cambio de vigencia) durante el término de ejecución del contrato y hasta su liquidación inclusive. NOTA: EN EL EVENTO QUE EL CONTRATISTA PROCEDA CON LA ENTREGA DE ITEMS QUE NO SE ENCUENTREN PREVISTOS EN EL ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS, SIN EL LLENO DE LOS REQUISITOS AQUÍ INDICADOS, EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, NO RECONOCERÁ VALOR ALGUNO POR CONCEPTO DE SU EJECUCIÓN

OBLIGACIONES ESPECIALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Cumplir con las especificaciones técnicas objeto del presente proceso	Cumplió con el objeto contractual estipulado en el contrato CO1.PCCNTR.5683107	Presenta diagnostico con el mantenimiento correctivo y preventivo de las aulas móviles y vehículos adscritos al Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba, Anexo 01 y 02.
2. Restituir a su costa los elementos que resulten imperfectos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA	El contratista cumple con la revisión y entrega en buen estado de los vehículos y aulas móviles del centro de formación	• Fotografías • Diagnostico • Pruebas de vehículos
3. Acatar las instrucciones, observaciones y cambios que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor designado por la Subdirector, de Comercio, Industria y Turismo del SENA Regional Córdoba.	El contratista presenta el diagnostico inicial del estado de las aulas móviles y vehículos del centro de formación.	• Diagnóstico de vehículos
4. Elaborar por escrito, al inicio del contrato, un diagnóstico general de cada vehículo y formular su respectivo programa de mantenimiento.	El contratista presenta el diagnóstico inicial del estado de las aulas móviles y vehículos del centro de formación.	• Diagnóstico de vehículos
5. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo mano de obra, taller móvil, repuestos originales nuevos a todos los sistemas, dispositivos y apartes que conforman los automotores propiedad del SENA	El contratista contó los elementos, lugar y demás recurso para la prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los automotores propiedad del SENA.	• Informe de entrega de automotores.
6. Disponer de recurso humano calificado, maquinaria, equipo y herramientas suficientes y necesarias para la prestación del servicio.	El contratista contó los elementos, lugar y demás recurso para la prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los automotores propiedad del SENA.	• Informe de entrega de automotores.
7. Atender las solicitudes inmediatamente sea recibido el vehículo en el taller, ejecutar los trabajos una vez sean autorizados hasta su culminación.	El contratista inició el cumplimiento de la oferta económica con los vehículos del	• Fotografías • Diagnóstico Inicial

OBLIGACIONES ESPECIALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
	parque automotor adscritos al centro de formación.	
8. Entregar por escrito al supervisor del contrato designado por el SENA, los conceptos técnicos autorizados por taller y la relación de los arreglos que requiera el vehículo, para su aprobación y generación de la orden de trabajo respectiva, antes de su ejecución	El contratista realiza las revisiones visuales y técnicas del parque automotor adscrito al centro de formación	• Fotografías • Diagnóstico Inicial
9. Atender los servicios solicitados mediante órdenes de servicios elaboradas, diligenciadas y autorizadas mediante la firma del supervisor del contrato designado por el SENA, para tal fin.	El contratista realiza debido trámite contractual para la ejecución adecuada del contrato	Contrato en ejecución CO1.PCCNTR.5683107
10. Coordinar con el supervisor del contrato el respectivo mantenimiento, quien es la persona autorizada para generar las órdenes de prestación del servicio.	El contratista realiza el levantamiento y ejecución de los mantenimientos acordados en la propuesta económica.	• Informe de entrega de automotores.
11. Designar un coordinador para la prestación del servicio o responsable del trabajo y entrega de los vehículos contra inventario. Llevar un consecutivo y el detalle de los trabajos efectuados a cada vehículo, consolidado y en carpeta individual; información que estará disponible para consulta en cualquier momento que sea requerida por el SENA, por intermedio del supervisor del contrato, y que se entregará para la liquidación del mismo.	El contratista realiza la ejecución efectiva de la propuesta económica del contrato CO1.PCCNTR.5683107	Informe de entrega de automotores.
12. Generar una factura por cada orden de servicio desarrollado, acompañada por un informe de las reparaciones y cambio de repuestos efectuados en el servicio prestado	El contratista genero y cargo la factura respectiva al aplicativo de Olimpia IT para su respectiva revisión.	Factura de compra
13. Realizar las reparaciones a los vehículos y suministrar los repuestos originales necesarios para el buen funcionamiento de los mismos, de acuerdo al listado de precios, que conforma la propuesta económica del	El contratista cumple con lo estipulado en la oferta económica y obligaciones contractuales.	Informe de entrega de automotores.

OBLIGACIONES ESPECIALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
contratista y que fuera revisada y aprobada por la entidad.		
14. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre los cambios de sitio de mantenimiento, que solo se aceptará si cumple con los requerimientos consignados en los presentes términos de referencia.	El contratista mantuvo permanente comunicación con el supervisor referente con las actividades a realizar.	No aplica soporte
15. Contar con vehículos disponibles para atender la prestación de los servicios de taller móvil.	El SENA permite el ingreso y traslado de los vehículos y aulas móviles para los mantenimientos correctivos y preventivos.	• Diagnóstico inicial • Informe de entrega de automotores.
16. Responder por la seguridad e integridad de los vehículos mientras se encuentren en el establecimiento del contratista en cumplimiento de servicios solicitados	El contratista transporta y manipula los vehículos con las condiciones técnicas y reglamentarias para sus respectivas revisiones.	• Diagnóstico inicial Informe de entrega de automotores.
17. los repuestos suministrados en los vehículos cumplan con los plazos de calidad que son ofrecidos por los fabricantes	El contratista instala en los vehículos repuesto acorde con las especificaciones de necesidad de cada uno.	• Entrega final de los automotores
18. Reemplazar, en forma inmediata y a sus expensas, sin costo alguno para el SENA, todos los bienes y repuestos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación.	Hasta la fecha no se presento necesidad de cambio de repuestos colocado por garantía	No aplica
19. Tramitar y obtener el certificado de la revisión tecno mecánica para los vehículos de acuerdo a la reglamentación y normas vigentes, de conformidad con requerimiento por escrito del supervisor	El contratista entregará trámite de la revisión tecno mecánica.	Pendiente.
20. Establecer que los elementos o repuestos cambiados serán originales, de primera calidad y no remanufacturados; excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía, para el evento de instalación de repuesto homologado se	El contratista entrega los vehículos con los elementos que cada uno requirió acorde con las necesidades del servicio	Entrega final de los automotores

OBLIGACIONES ESPECIALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
requiere visto bueno escrito del supervisor del contrato.		
21. Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Cumple con lo determinado por ley para ARL y SG-SST	Certificado.
22. 2019.24."Protocolos de bioseguridad específicos para la sede o lugar donde se desarrolle la obra de acuerdo a la Resolución 1687 de 2021 o la que haga sus veces.Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores	El contratista cumple con lo establecido como protocolos de Bioseguridad	Protocolos visuales de bioseguridad.
23. "Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. evalúa los estándares mínimos. 2.evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 "	Cumple con lo determinado por ley para ARL y SG-SST	Certificado.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28/12/2023	FE1738	$ 14.468.765	$ 14.468.765	0	100%

OBSERVACIONES

Por todo lo anterior, en calidad de Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.5683107, certifico que:

1. El contratista viene cumpliendo con las obligaciones contractuales pactadas.
2. El contratista viene cumpliendo a cabalidad las actividades del objeto del contrato.
3. Se ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista mediante certificación expedida por el Contador y/o Revisor Fiscal que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.
4. El contratista ha presentado la factura de pago.
5. Elementos recibidos a satisfacción, ver notas de entrada almacén anexas.

6.Grado de satisfacción del servicio prestado por el contratista:

GRADO DE SATISFACCIÓN	CUMPLE
EXCELENTE	
BUENO	x
REGULAR	
INSUFICIENTE	



GERARDINE ANDREA GUERRERO NEGRETE
Supervisor de contrato.

EVIDENCIAS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS AULAS MÓVILES Y VEHÍCULOS DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA.

01. AULA MOVIL CON PLCAS UPQ-329, TIPO CAMION DE MARCA HYUNDAI, CILINDRAJE DE 2,600 CC MÓDELO 2006






COLOMBIA
UPQ 329
SENA


UPO 329


SENA
UPQ 329
LA CALERA
SENA
SENA
UPQ 32

02. AULA MOVIL CON PLCAS UPQ- 331, TIPO CAMION DE MARCA HYUNDAI, CILINDRAJE DE 2,600 CC MÓDELO 2007




331
SENA


¿CÓMO CONDUZCO?
MARQUE GRATIS
#767
Opción 3
CALERA

03. VEHÍCULO CON PLACA OQE-150 TIPO CAMIONETA DE MARCA NISSAN, CILINDRAJE DE 2,400 CC MÓDELO 2010







Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5683107
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	6 días de tiempo transcurrido *(20/12/2023 6:03:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5683107
Objeto del contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS AULAS MÓVILES Y VEHÍCULOS DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	9 Días
Fecha de inicio de contrato	5 horas de tiempo transcurrido *(27/12/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	3 días para terminar *(30/12/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CORDOBA

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT

COLOMBIA, Montería
Número de documento 1067872051

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JUAN ALVARO RESTREPO PRETEL* ***Fecha de aprobación:*** *21/12/2023 9:57:21 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ALFONSO MARIO CORREA NAVARRO* ***Fecha de aprobación:*** *22/12/2023 11:08:56 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5683107_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No
Seriedad de la oferta	☐Sí ☑No

Cumplimiento	☑ Sí ☐ No				
	☑ Cumplimiento del contrato				
	☑ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(22/12/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	22/06/2024 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Pago de salarios				
	☑ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(22/12/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	22/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Calidad del servicio				
	☑ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(22/12/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	22/04/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	☑ Sí ☐ No				
	☑ No. de SMMLV	200			
Fecha límite para entrega de garantías:	5 días de tiempo transcurrido *(22/12/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Fecha de entrega de garantías:	23 horas de tiempo transcurrido *(26/12/2023 5:25:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.13285724	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	235.617.191,25 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	22/12/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5683107
Proveedor JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT
Creado por ANGELICA PATRICIA TELLES ORTIZ
Agregado en 3 minutos de tiempo transcurrido *(27/12/2023 5:20:25 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario este contrato se deriva del proceso MC-RCDB-CCIT-039-2023 link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.28795063&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.pdf	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 24 Y 27 CON AV CIRCUNVALAR
Ubicación CO-COR-23001 - Montería
País COLOMBIA
Departamento Córdoba
Municipio Montería
Dirección CALLE 24 Y 27 CON AV CIRCUNVALAR
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	MONTERIA	COLOMBIA > Córdoba > Montería

1 CO1.PCCNTR.5683107

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00	14.468.765,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	78181507	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS AULAS MÓVILES Y VEHÍCULOS DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA.	1,00	UN		14.468.765,00	0,00	14.468.765,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.pdf	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	ALFONSO MARIO COR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10775526	Guardar y notificar
Supervisor	GERARDINE ANDREA C	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1067937034	Guardar y

notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago ALFONSO MARIO COR Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 10775526 Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	ALFONSO MARIO CORREA NAVARRO	5 días de tiempo transcurrido *(22/12/2023 11:09:27 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ALFONSO MARIO CORREA NAVARRO
Supervisor	GERARDINE ANDREA GUERRERO NEGRETE	5 días de tiempo transcurrido *(22/12/2023 11:09:27 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ALFONSO MARIO CORREA NAVARRO
Ordenador del pago	ALFONSO MARIO CORREA NAVARRO	5 días de tiempo transcurrido *(22/12/2023 11:09:27 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ALFONSO MARIO CORREA NAVARRO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	14.468.765
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Total	14.468.765

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2018011000764	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-023-

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	9423	CDP	Generado	15.052.000 COP	15.052.000 COP	36-02-00-023-952310	Editar

Saldo de CDP 15.052.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 15.052.000 COP

Última consulta a SIIF Exito

Fecha de consulta SIIF 7/12/2023 5:29 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐	289523	Presupuestal (CDP)	26/12/2023 12:00 AM	Generado	14.468.765 COP	14.468.765 COP	-	C-3603-1300-14-0-3603024-02 C-3603-1300-15-0-3603024-02	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 14.468.765 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 14.468.765 COP

Última consulta a SIIF Exito

Fecha de consulta SIIF 27/12/2023 5:20 PM

J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

INFORME FINAL

CONTRATO:	MINIMA CUANTIA CO1.PCCNTR.5683107
CONTRATANTE:	CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
CONTRATISTA:	JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT Y/O SERVICIO TOYOTA JR
OBJETO DE CONTRATO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS AULAS MÓVILES Y VEHÍCULOS D E L CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($14.468.765).
VALOR DEL ACTA FINAL DEL CONTRATO :	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($14.468.765).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE DIAS (9)

J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

En presente informe se da conocimiento de la ejecución del contrato al supervisor y demás garantes del contrato identificado con el objeto**,** CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS AULAS MÓVILES Y VEHÍCULOS DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales, contempladas en el contrato, se realizaron los siguientes trabajos

J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS AULAS MÓVILES Y VEHÍCULOS DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA

Se le realizo la revisión al vehículo y se encontró varios repuestos averiados que no dejaban funcionar el vehículo en óptimas condiciones, por lo que se procedió al mantenimiento preventivo y su respectivo reemplazo de partes necesarios para su funcionamiento. Todos estos repuestos ayudaron a entregar la camioneta y seguir su funcionamiento en óptimas condiciones.

N°	Descripcion	Vr.Unit	Cant	IVA	Vr.Neto
1	DIAGNOSTICO COMPUTARIZADO	$ 18.939,48	4,00	% 19,00	$ 75.757,92
2	REVISIÓN DE FRENOS DELANTEROS, TRASEROS Y ESTACIONAMIENTO	$ 46.234,43	4,00	% 19,00	$ 184.937,72
3	"REVISIÓN DE GUARDAPOLVOS DE EJES, ROTULAS, TERMINALES DIRECCIÓN, ETC."	$ 34.981,80	4,00	% 19,00	$ 139.927,20
4	"REVISIÓN DE SUSPENSIÓN, SOPORTES EN GENERAL Y REVISIÓN DE TORQUES."	$ 61.498,08	4,00	% 19,00	$ 245.992,32
5	REVISIÓN SISTEMA DE A/A: FUNCIÓN, FUGAS, CARGA.	$ 67.958,52	4,00	% 19,00	$ 271.834,08
6	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	$ 97.576,08	4,00	% 19,00	$ 390.304,32
7	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	$ 23.768,64	4,00	% 19,00	$ 95.074,56
8	CAMBIO ACEITE DE DIFERENCIALES Y TRANSFER	$ 136.772,16	4,00	% 19,00	$ 547.088,64
9	CAMBIO LÍQUIDO DE FRENOS	$ 26.271,00	4,00	% 19,00	$ 105.084,00
10	ALINEACIÓN, BALANCEO Y ROTACIÓN DE LLANTAS.	$ 56.710,92	4,00	% 19,00	$ 226.843,68
11	LIMPIEZA CUERPO DE ACELERACIÓN	$ 56.710,92	4,00	% 19,00	$ 226.843,68
12	LAVADO EXTERIOR, DE MOTOR Y ASPIRADO	$ 15.844,92	4,00	% 19,00	$ 63.379,68
13	MANTENIMIENTO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS A LOS VEHÍCULOS : DE PLACAS UPQ-331 - UPQ-329	$ 9.585.558,24	1,00	% 19,00	$ 9.585.558,24

SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

CUENTA DE COBRO FINAL DEL CONTRATO

EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA

DEBE A:

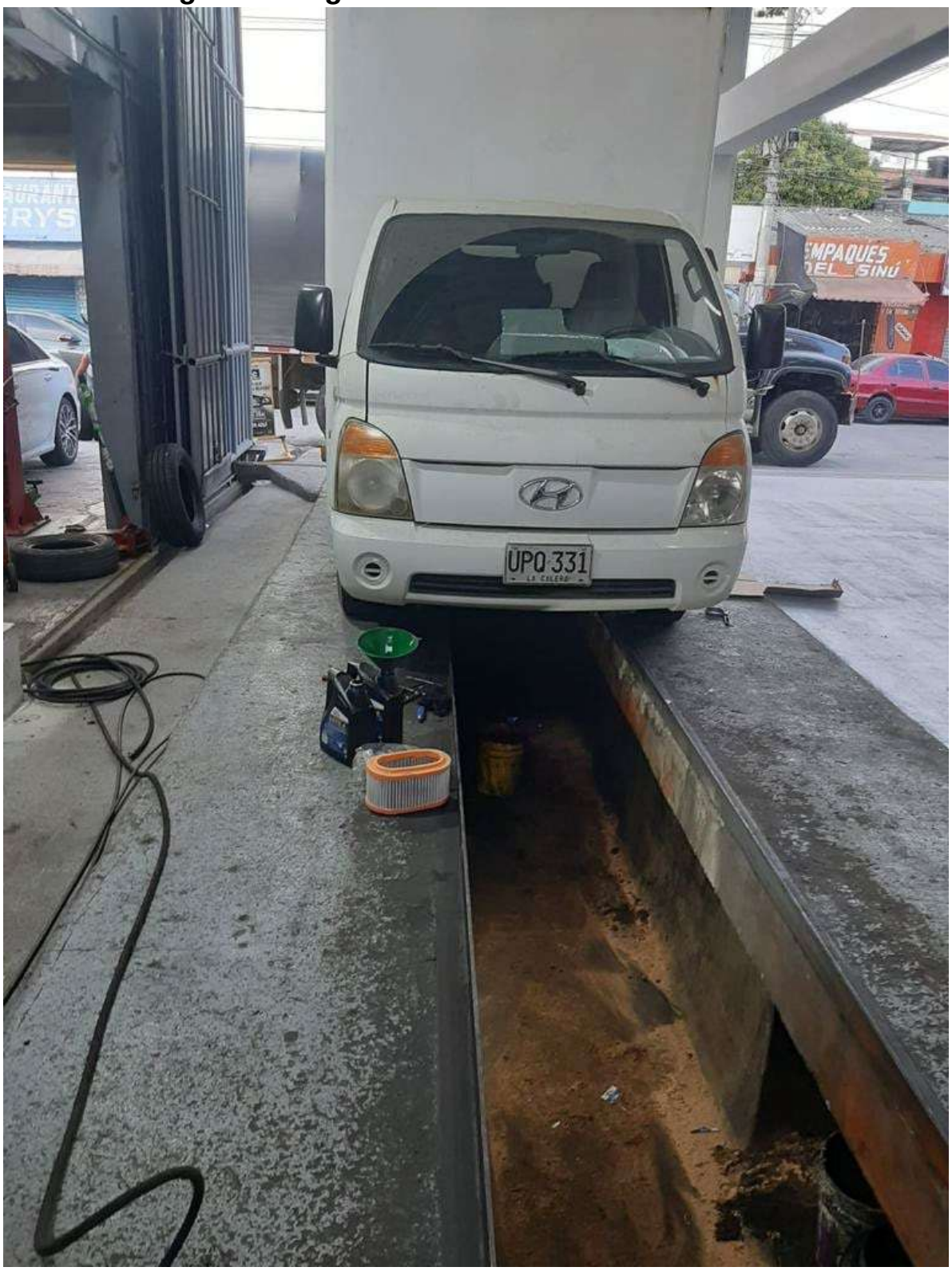
JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT Y/O SERVICIO TOYOTA JR, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.067.872.051, la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($14.468.765), INCLUIDO IVA**.**

Por concepto del pago final del contrato cuyo objeto es: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS AULAS MÓVILES Y VEHÍCULOS DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA.

JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIO TOYOTA JR

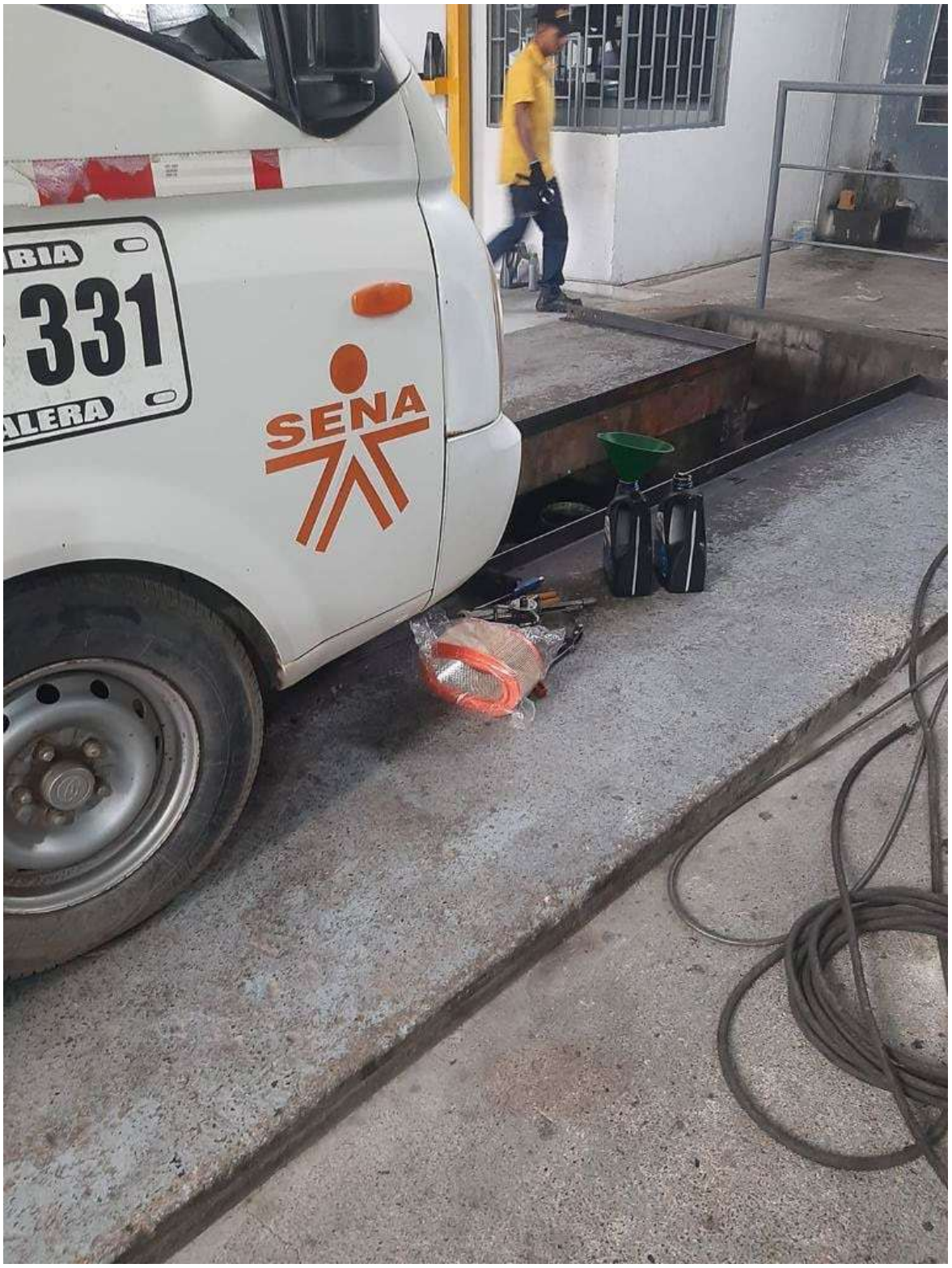
314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

Evidencia registro fotográfico:



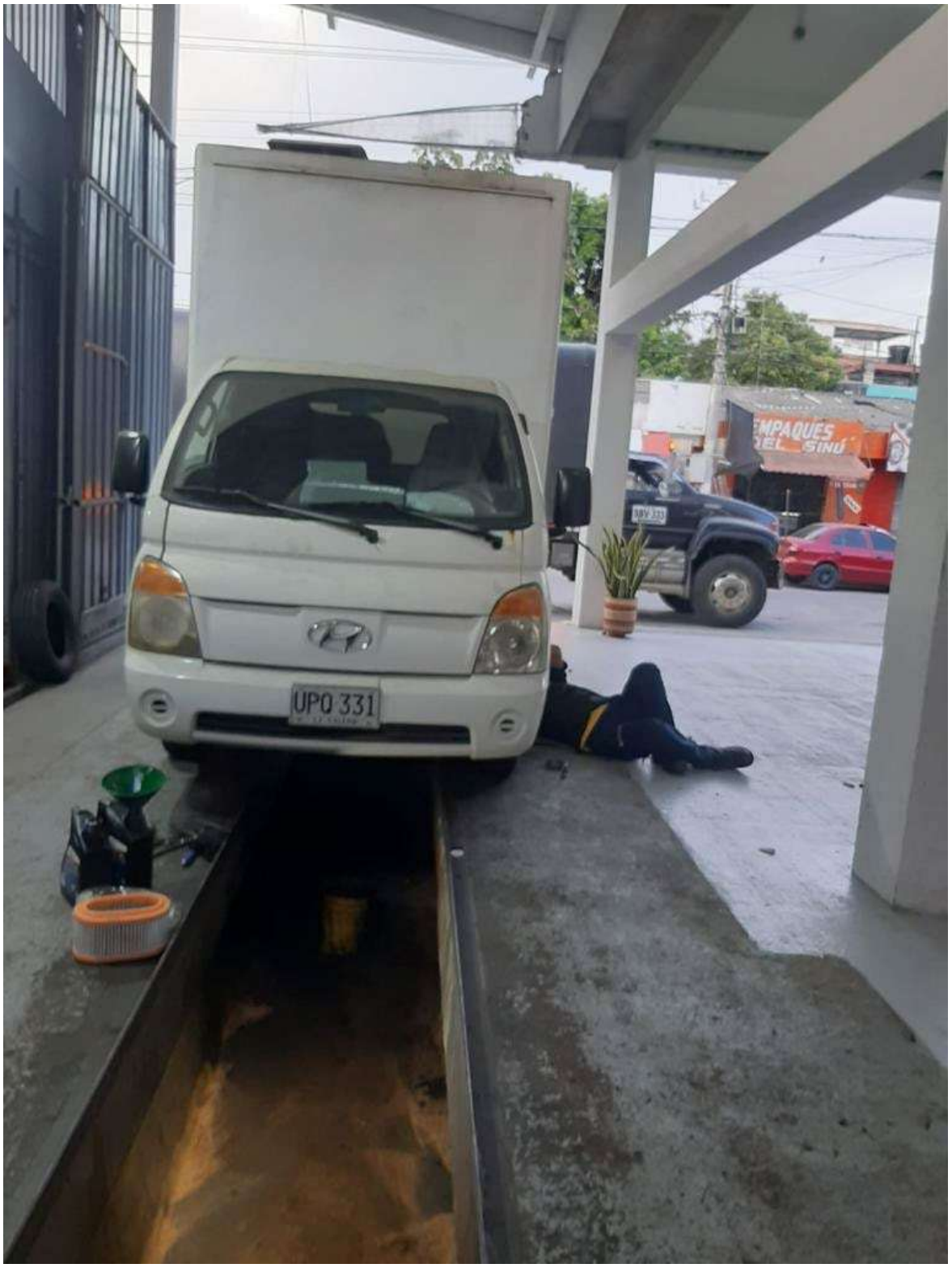
J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com



J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com



314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com



314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com



314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com



J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

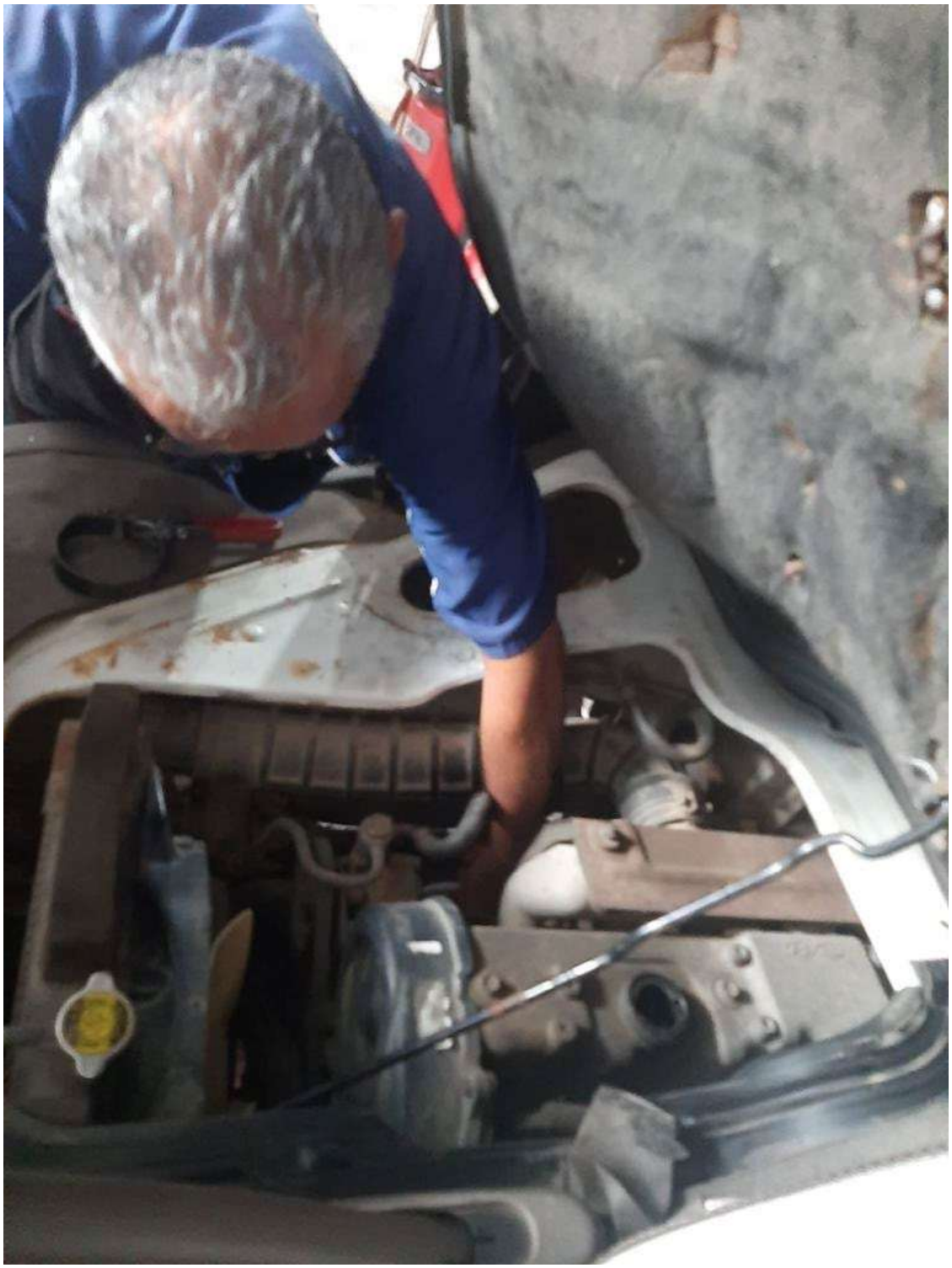


314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com



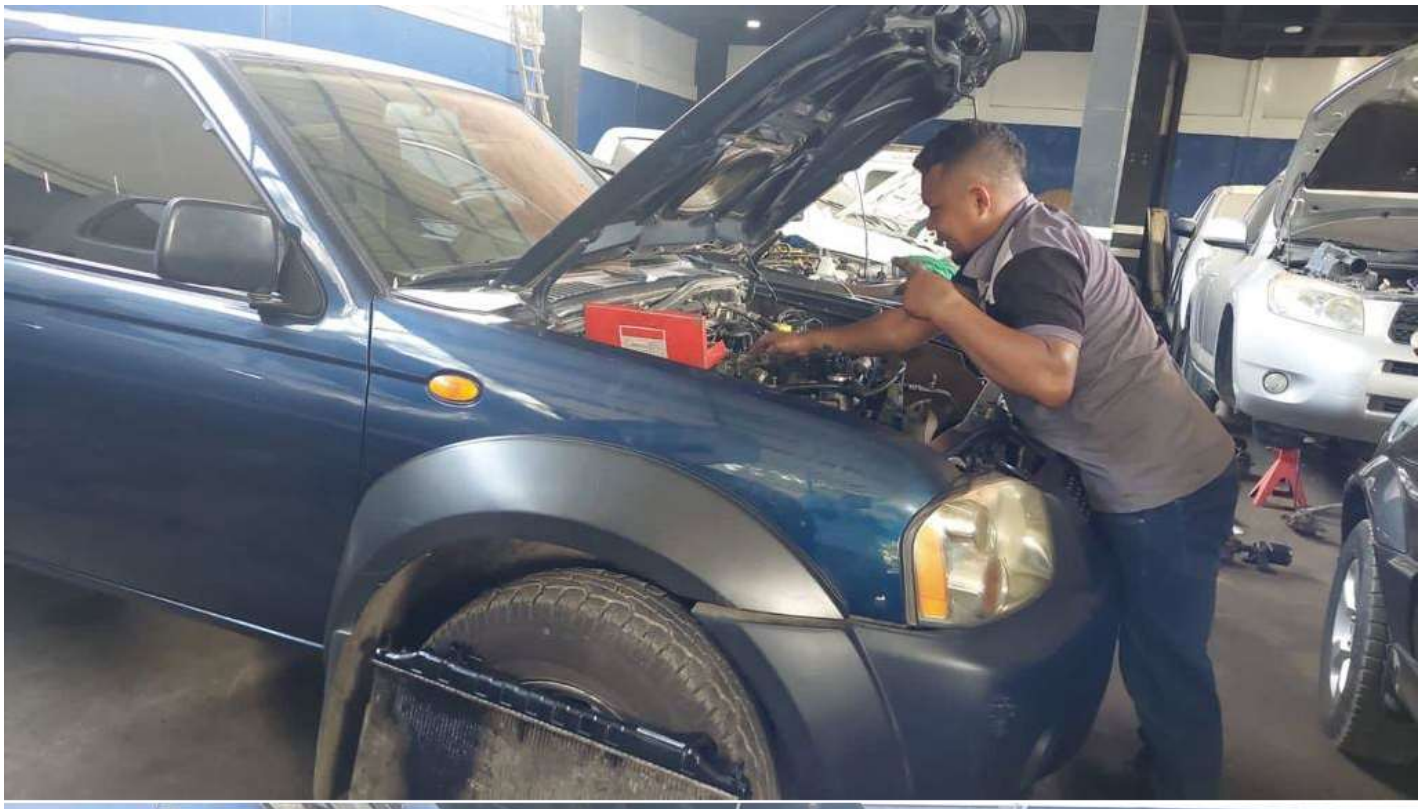
J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com



J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com





J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com



J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com



314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com



314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

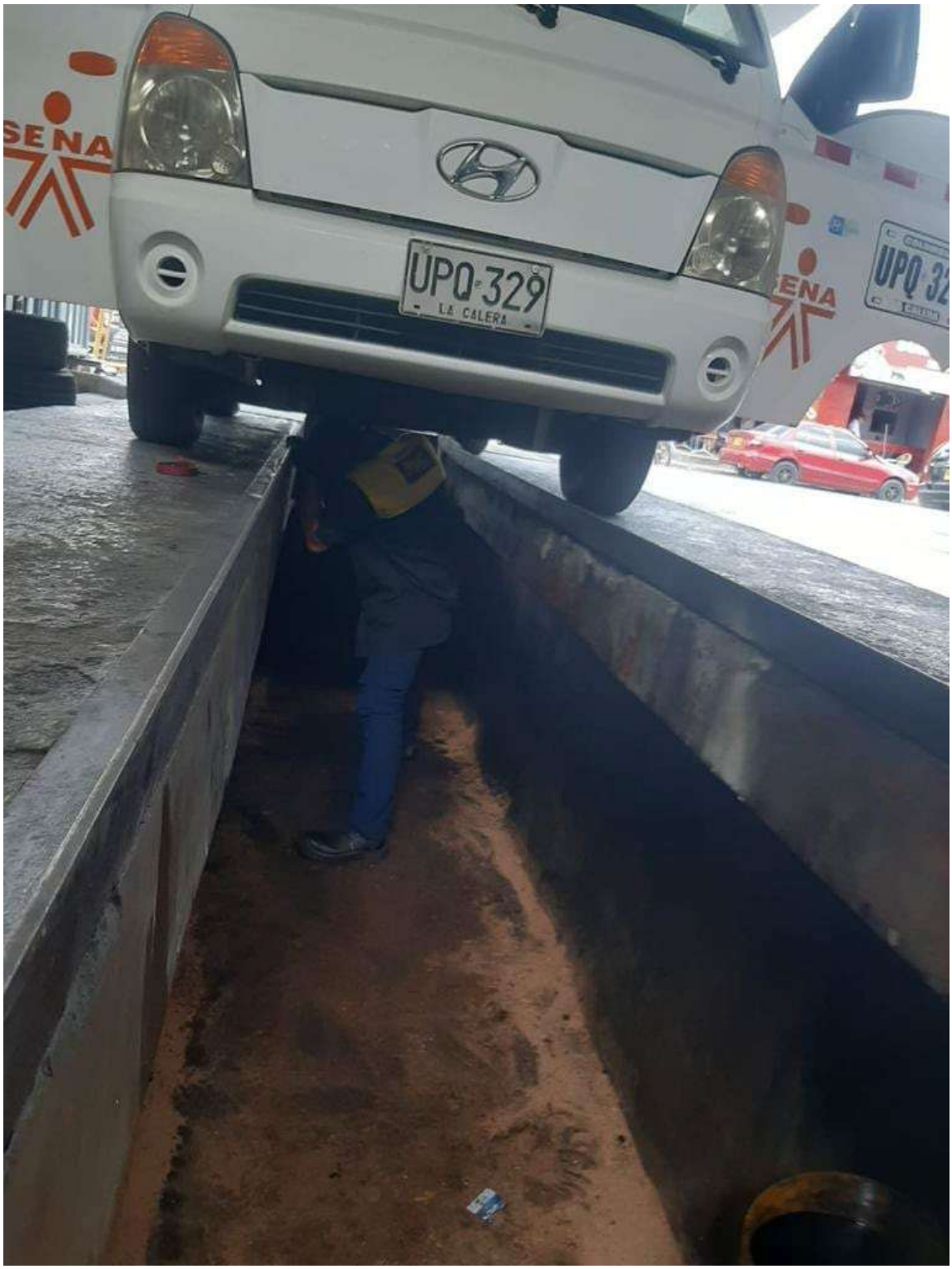


314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com



J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com



J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com



314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

